



INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA No. IA-014P7R001-E343-2017

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA IMPARTICIÓN DE TALLERES Y CURSOS CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE SEPARACIÓN, QUE SIRVA COMO HERRAMIENTA PARA SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO FONACOT SUSCEPTIBLES DE INCORPORARSE AL RETIRO Y JUBILADOS"

En la Ciudad de México, siendo las 14:00 horas, del 18 de agosto de 2017, en el Auditorio del 4° piso del edificio ubicado en, Avenida Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de la Invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral III.5. de la Convocatoria.

El acto fue presidido por la C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, servidor público facultado por la Convocante de conformidad con lo establecido en el numeral 9., del punto VI. Bases y Lineamientos de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, quien dio la bienvenida a nombre del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, a los servidores públicos presentes.

Conforme a lo establecido en el artículo 37 de la Ley, se determinó lo siguiente:

EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA:

La C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, fue asistida por el Representante del Área Técnica y Requirente de la Dirección de Comunicación Social, cuyo nombre y firma aparecen al final de la presente acta. Así mismo, dio lectura a los resultados de la evaluación efectuada a las proposiciones, conforme a lo establecido en los artículos 36, 36 BIS de la Ley y 52 del Reglamento.

Del análisis cuantitativo y cualitativo elaborado por la Lic. Sherezada Iturbide Pérez, Especialista Administrativo y la C. María Esther Fuentes Varas de Valdés, Jefa de Seguimiento de Contratos y autorizada por la C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, Subdirectora de Adquisiciones, de la documentación legal y administrativa presentada por los licitantes: GOBERNABILIDAD INSTITUCIONAL GRUPO CONSULTORES SINERGIA, S.C., ESIGLO TI S.A. DE C.V. y COI ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA, S.C., se determinó lo siguiente:

Del licitante GOBERNABILIDAD INSTITUCIONAL GRUPO CONSULTORES SINERGIA, S.C., se determinó que no cumple con lo solicitado en los incisos 1, 8 y 12 del numeral V.3.-DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, en los cuales se solicita lo siguiente:

"1.- El licitante deberá presentar su propuesta foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman su propuesta."

"8.- ...En el caso de los licitantes que participen en el procedimiento a través de CompraNet, deberán presentar, declaración en la que manifiesten que aceptan todas las cláusulas y condiciones de la convocatoria de invitación, de conformidad a la novena disposición del acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de proposiciones dentro de las licitaciones públicas que celebren las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía. Anexo 1."

Ø





INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA No. IA-014P7R001-E343-2017

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA IMPARTICIÓN DE TALLERES Y CURSOS CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE SEPARACIÓN, QUE SIRVA COMO HERRAMIENTA PARA SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO FONACOT SUSCEPTIBLES DE INCORPORARSE AL RETIRO Y JUBILADOS"

"12.- Los licitantes deberán presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo (para efectos del art. 32-D del CFF). La fecha de consulta deberá tener como máximo vigencia de un mes a la fecha de la apertura".

Lo anterior, toda vez que:

- 1.- En la documentación legal y administrativa presentada no guarda continuidad en sus folios.
- 8.- Toda vez que su propuesta fue presentada a través del sistema Compranet, debió presentar el anexo 1, mismo que no presentó.
- 12.- No presentó la opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo, el documento presentado es el acuse de recibo de la declaración provisional o definitiva de impuestos Federales.

Derivado de lo anterior la propuesta del licitante GOBERNABILIDAD INSTITUCIONAL GRUPO CONSULTORES SINERGIA, S.C., es desechada con fundamento en lo establecido en los incisos a) y j)) del numeral VII.5. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES que a la letra dicen:

"VII.5.-DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES

Conforme a lo establecido en el artículo 29, fracción XV de **La Ley**, será causa de desechamiento las proposiciones que incurran en una o varias de las siguientes situaciones:

- a) La falta o error de algún documento solicitado en los numerales V.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, V.4.1 PROPOSICIÓN TÉCNICA Y V.4.2 PROPOSICIÓN ECONÓMICA, así como, cuando se solicite información de algún dato o datos en particular, en uno o más documentos y este o estos sea(n) omitido(s) y/o este o estos difieran uno del otro, será causa de desechamiento de la proposición del licitante.
- j) De conformidad con el artículo 50 de El Reglamento de La Ley, cuando de manera individual, la documentación solicitada en los numerales V.3, V.4.1 y V.4.2., carezcan absolutamente de número de folio, o bien, no exista continuidad en los mismos.

O bien, si en la documentación Legal – Administrativa, o en la Proposición Técnica y/o en la Proposición Económica, de manera individual, consta de 100 (cien) hojas y solo aparece el folio en la hoja 1 y en la hoja 100, pero se tienen 100 hojas o 70 entre estas y sin foliar, en dicho supuesto no encuentran continuidad, por tal motivo, es causa de desechamiento

Del licitante ESIGLO TI S.A. DE C.V., se determinó que no cumple con lo solicitado en los incisos 3 y 12 del numeral V.3.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, en los cuales se solicita lo siguiente:

1 as





INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA No. IA-014P7R001-E343-2017

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA IMPARTICIÓN DE TALLERES Y CURSOS CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE SEPARACIÓN. QUE SIRVA COMO HERRAMIENTA PARA SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO FONACOT SUSCEPTIBLES DE INCORPORARSE AL RETIRO Y JUBILADOS"

- "3.- El licitante deberá presentar copia legible en todas sus fojas y original para cotejo del poder notarial donde se especifique que el apoderado goza de poder para actos de administración."
- "12.- Los licitantes deberán presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo (para efectos del art. 32-D del CFF). La fecha de consulta deberá tener como máximo vigencia de un mes a la fecha de la apertura".

Lo anterior, toda vez que:

- 3.- Las facultades del representante legal se encuentra contenidas en el cuerpo del Acta constitutiva, sin embargo no se puede verificar el nombre completo del Representante legal en el último párrafo del folio no. 000012 ya que no está legible, así como tampoco se puede constatar con forme a la información presentada en su anexo 5B.
- 12.- La opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales la presentó en sentido negativo.

Derivado de lo anterior la propuesta del licitante ESIGLO TI S.A. DE C.V., es desechada con fundamento en lo establecido en los incisos a) e) y h) del numeral VII.5. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES que a la letra dicen:

"VII.5.-DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES

Conforme a lo establecido en el artículo 29, fracción XV de La Ley, será causa de desechamiento las proposiciones que incurran en una o varias de las siguientes situaciones:

- a) La falta o error de algún documento solicitado en los numerales V.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, V.4.1 PROPOSICIÓN TÉCNICA Y V.4.2 PROPOSICIÓN ECONÓMICA, así como, cuando se solicite información de algún dato o datos en particular, en uno o más documentos y este o estos sea(n) omitido(s) y/o este o estos difieran uno del otro, será causa de desechamiento de la proposición del licitante
- e) Cuando presenten documentos no legibles, alterados, tachados o con enmendaduras
- h) Cuando la copia del Acuse de Recepción mediante el cual el licitante solicitó opinión al SAT. señale que el licitante presente opinión negativa sobre sus obligaciones fiscales, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación

CONCLUSIÓN:

Los licitantes: GOBERNABILIDAD INSTITUCIONAL GRUPO CONSULTORES SINERGIA, S.C., ESIGLO TI S.A. DE C.V., No Cumplen con lo solicitado en el Numeral V.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA que debe presentarse en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, por lo que sus propuestas no se consideran solventes Legal y Administrativamente.





INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA No. IA-014P7R001-E343-2017

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA IMPARTICIÓN DE TALLERES Y CURSOS CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE SEPARACIÓN, QUE SIRVA COMO HERRAMIENTA PARA SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO FONACOT SUSCEPTIBLES DE INCORPORARSE AL RETIRO Y JUBILADOS"

Del licitante, COI ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA, S.C., se determinó que <u>Cumple</u> con cada uno de los puntos solicitados en el numeral V.3. <u>DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA</u> que debe presentarse en el acto de presentación y apertura de proposiciones, por lo que su propuesta se considera solvente, legal y administrativamente.

El resultado de la Evaluación Legal y Administrativa detallada, realizada a las propuestas presentadas por los licitantes, se integra a la presente Acta como **Anexo 1**.

EVALUACIÓN TÉCNICA:

Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley, el C.P. Leopoldo Rubio Fernández, Director de Recursos Humanos, mediante oficio de referencia DRH/0865/2017, presentó el análisis técnico realizado a las propuestas presentadas por los licitantes: GOBERNABILIDAD INSTITUCIONAL GRUPO CONSULTORES SINERGIA, S.C., ESIGLO TI S.A. DE C.V. y COI ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA, S.C., de conformidad con lo establecido en la Convocatoria en el numeral V.4.1. PROPUESTA TÉCNICA, y el Anexo 13 "Características Técnicas del Servicio".

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICAN A LAS PROPOSICIONES.

De la evaluación por puntos y porcentajes realizada a la propuesta técnica presentada por el licitante: GOBERNABILIDAD INSTITUCIONAL GRUPO CONSULTORES SINERGIA, S.C. se determinó que su propuesta *No Cumple* técnicamente con lo solicitado en los numerales V.4.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA, VII.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES, VII.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA y el Anexo 13 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO", ya que obtuvo una puntuación máxima de 23 puntos de los 45 mínimos solicitados en el numeral VII.2. de la Convocatoria.

De la evaluación por puntos y porcentajes realizada a la propuesta técnica presentada por el licitante: ESIGLO TI S.A. DE C.V., se determinó que su propuesta *No Cumple* técnicamente con lo solicitado en los numerales V.4.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA, VII.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES, VII.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA y el Anexo 13 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO", ya que obtuvo una puntuación máxima de 27 puntos de los 45 mínimos solicitados en el numeral VII.2. de la Convocatoria.

De la evaluación por puntos y porcentajes realizada a la propuesta técnica presentada por el licitante: COI ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA, S.C., se determinó que su propuesta Cumple técnicamente con lo solicitado en los numerales V.4.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA, VII.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES, VII.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA y el Anexo 13 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO", ya que obtuvo una puntuación máxima de 54.5 puntos de los 45 mínimos solicitados en el numeral VII.2. de la Convocatoria.

4





INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA No. IA-014P7R001-E343-2017

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA IMPARTICIÓN DE TALLERES Y CURSOS CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE SEPARACIÓN, QUE SIRVA COMO HERRAMIENTA PARA SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO FONACOT SUSCEPTIBLES DE INCORPORARSE AL RETIRO Y JUBILADOS"

CONCLUSIÓN:

Los licitantes GOBERNABILIDAD INSTITUCIONAL GRUPO CONSULTORES SINERGIA, S.C., y ESIGLO TI S.A. DE C.V. no cumplen legal, administrativa ni técnicamente, por lo que sus propuestas no son susceptibles de evaluar económicamente, lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral VII.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA, que a la letra dice:

"...los licitantes deberán de reunir en su propuesta <u>cuando menos 45 de 60 puntos máximos</u> que deberán obtener en la evaluación para que esta sea considerada solvente y no sea desechada, de conformidad a lo establecido en los Criterios de evaluación de puntos y porcentajes y al ACUERDO por el que se emiten diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas...."

El licitante COI ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA, S.C. se determinó que su propuesta <u>cumple</u> con legal, administrativa y técnicamente con lo solicitado en la convocatoria por lo que su propuesta es susceptible de evaluar económicamente:

El análisis técnico detallado realizado a las propuestas presentadas por los licitantes se integra a la presente Acta como **Anexo 2.**

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

Derivado de lo anterior, y con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de La Ley y conforme al resultado de la evaluación técnica efectuada por el C.P. Leopoldo Rubio Fernández, Director de Recursos Humanos y Representante del Área Técnica y Requirente, se procedió al análisis económico conforme a lo establecido en el numeral VII.3.- PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA, de la convocatoria, elaborado por la Lic. Sherezada Iturbide Pérez, Especialista Administrativo y la C. María Esther Fuentes Varas de Valdés, Jefa de Seguimiento de Contratos y autorizada por la C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, Subdirectora de Adquisiciones, a la propuesta presentada por el licitante: COI ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA, S.C., quien cumplió, legal, administrativa y técnicamente con los requisitos solicitados, en la convocatoria.

Propuesta del licitante: COI ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA, S.C.

Contratación del servicio para la	Servicio	Precio Unitario	Importe
impartición de talleres y cursos correspondiente al programa de separación, que sirva como herramienta para servidores	Fase 1	\$792,000.00	\$792,000.00
	Fase 2	\$528,000.00	\$528,000.00
	Fase 3	\$528,000.00	\$528,000.00
públicos del Instituto Fonacot	Fase 4	\$792,000.00	\$792,000.00
susceptibles de incorporarse al retiro y jubilados			\$2,640,000.00
		IVA	\$422,400.00
		Total	\$3,062,400.00

50





INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA No. IA-014P7R001-E343-2017

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA IMPARTICIÓN DE TALLERES Y CURSOS CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE SEPARACIÓN, QUE SIRVA COMO HERRAMIENTA PARA SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO FONACOT SUSCEPTIBLES DE INCORPORARSE AL RETIRO Y JUBILADOS"

Se determinó la puntuación obtenida de la propuesta económica del licitante COI ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA, S.C., siendo la siguiente:

PPE = MPemb X 40 / MPi	Mpemb	x 40	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	LICITANTE
PPE=	\$2,640,000.00	40	\$2,640,000.00	40.00	COI ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA, S.C.
Donde: PPE= Puntuación o unidades					
porcentuales que corresponden a la					
Mpemb= Monto de la propuesta económica más baja, y					
MPi= Monto de la i-ésima propuesta económica.					

El resultado obtenido de la evaluación económica del licitante: COI ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA, S.C., es que cumple con lo solicitado en la convocatoria ya que presenta una propuesta económica solvente, la cual están dentro de la suficiencia presupuestal autorizada y reúne el mayor número de puntos, conforme al siguiente cuadro:

Puntuación Total de la Propuesta Presentada por el Licitante:

Contratación del servicio para la impartición de talleres y cursos correspondiente al programa de separación, que sirva como herramienta para	COI ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA, S.C.		
servidores públicos del Instituto Fonacot susceptibles de incorporarse al retiro y jubilados	IMPORTES Un Pago		
PUNTOS PROPUESTA TÉCNICA	54.50		
PUNTOS PROPUESTA ECONÓMICA	40.00		
TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS	94.50		

FALLO:

Con base en los resultados obtenidos del análisis de la información legal, administrativa, técnica y económica presentada por los licitantes y de conformidad con lo señalado en el Artículo 36 Bis de la Ley y numeral VII.4 Criterios de Adjudicación, de la Convocatoria, se le adjudica la Contratación del servicio para la impartición de talleres y cursos correspondiente al programa de separación, que sirva como herramienta para servidores públicos del Instituto Fonacot susceptibles de incorporarse al retiro y jubilados, al licitante COI ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA, S.C., por un importe total de \$2,640,000.00 (Dos millones seiscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), mas I.V.A., ya que presentó una propuesta económica solvente y cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos, establecidos en la convocatoria.

D





INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA No. IA-014P7R001-E343-2017

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA IMPARTICIÓN DE TALLERES Y CURSOS CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE SEPARACIÓN, QUE SIRVA COMO HERRAMIENTA PARA SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO FONACOT SUSCEPTIBLES DE INCORPORARSE AL RETIRO Y JUBILADOS"

La vigencia para la prestación del servicio es a partir 21 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2017.

Derivado de lo anterior, el licitante adjudicado deberá presentar a más tardar el día 22 de agosto del año en curso, mediante escrito en donde relacione la documentación para formalizar el contrato correspondiente de acuerdo a lo establecido en el numeral X.1.DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONTRATO que a la letra dice:

"X.1. DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONTRATO.

El licitante que resulte ganador, deberá presentarse el día hábil siguiente de haberse emitido el fallo, en el domicilio de la Convocante, dentro del horario de las 9:00 a las 15:00 horas o de las 16:00 a las 18:00 horas; presentando la siguiente documentación:

- 1. Exhibir para cotejo copia certificada y entregar copia simple del acta constitutiva del licitante conteniendo la inscripción del Registro Público del Comercio o de Asociaciones Civiles, según corresponda, así como todas las modificaciones existentes.
- 2. Exhibir copia certificada del testimonio notarial con datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, del Poder General para actos de administración y/o dominio de guien suscribirá el contrato y entregar copia simple.
- 3. Exhibir identificación oficial vigente del representante legal o de quien suscriba el contrato (Pasaporte, Cedula Profesional, Cartilla del servicio Militar Nacional o Credencial para votar) y entregar copia simple.
- 4. Exhibir original de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, además el alta ante el Servicio de Administración Tributaria o la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y entregar copia simple.
- 5. Comprobante de domicilio (copia del último recibo telefónico, recibo de luz, agua, etc.)
- 6. Carta con datos bancarios (Nombre del banco, No. de plaza, No. de sucursal, No. de cuenta y el No. de clabe.)
- 7. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, prevista en la regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2015, vigente a la fecha del fallo de la presente Invitación. (En caso de que no se encuentre vigente la presentada en su propuesta)
- 8. Deberá presentar documento emitido por "EL IMSS" en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo. Apéndice "E", vigente a la fecha to del fallo de la presente Invitación. (En caso de que no se encuentre vigente la presentada en su propuesta)





INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA No. IA-014P7R001-E343-2017

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA IMPARTICIÓN DE TALLERES Y CURSOS CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE SEPARACIÓN, QUE SIRVA COMO HERRAMIENTA PARA SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO FONACOT SUSCEPTIBLES DE INCORPORARSE AL RETIRO Y JUBILADOS"

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el 1º piso del edificio ubicado en Av. Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México en donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx.

De conformidad con el artículo 47 del **Reglamento** de **La Ley**, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 15:00 horas, del mismo día de su inicio.

Esta acta consta de 26 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES:

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA

POR EL INSTITUTO FONACOT:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. Beatriz Fajardo Espinoza	Subdirectora de Adquisiciones.	
C.P. Leopoldo Rubio Fernández	Director de Recursos Humanos y Representante del Área Técnica y Requirente	1
Ing. Erika Pérez Liz	Subdirectora de Administración del Talento Humano y Representante del Área Técnica y Requirente	ARL.
Lic. Celia Nájera Alarcón	Representante del Área Jurídica.	

d

X





INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA No. IA-014P7R001-E343-2017

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA IMPARTICIÓN DE TALLERES Y CURSOS CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE SEPARACIÓN, QUE SIRVA COMO HERRAMIENTA PARA SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO FONACOT SUSCEPTIBLES DE INCORPORARSE AL RETIRO Y JUBILADOS"

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C. María Esther Fuentes Varas de Valdés	Jefa de Seguimiento de Contratos	follow
Lic. Sherezada Iturbide Pérez	Especialista Administrativo	May

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

NOMBRE	FIRMA
Lic. Gabriel Contreras Barrera Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto FONACOT.	for.
ormato FO-CON-13	101

A Ch D

ANEXO I





SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA No. IA-014P7R001-E343-2017
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA IMPARTICIÓN DE TALLERES Y CURSOS CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE SEPARACIÓN, QUE SIRVA COMO HERRAMIENTA PARA SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO FONACOT SUSCEPTIBLES DE INCORPORARSE AL RETIRO Y JUBILADOS

					Ciudad de	e México, 18 de agosto	de 2017
REQUISITO	DOCUMENTO	Committee of the State of the S	STITUCIONAL GRUPO SINERGIA, S.C.	ESIGLO TI S	S.A. DE C.V.	COI ADMINISTRA PRIVAD	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y AD	MINISTRATIV	Α				
1	El licitante deberá presentar su propuesta foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman su propuesta.		Si contiene folio sin embargo no hay continuidad	SI		SI	
2	El licitante deberá presentar copia legible en todas sus fojas y original para cotejo del acta de nacimiento para el caso de personas físicas y para el caso de personas morales acta constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar su objeto social, relación de accionistas y su porcentaje de participación.	SI Su objeto se encuentra en el folio 000004, acta no. 23,607,sus accionistas estan en el folion 000010		SI Su objeto se encuentra en el folio 000004, acta no. 6,206,sus accionistas estan en el folion 000012		SI presenta la copia sin embargo, no afecta su solvencia. Su objeto se encuentra en el folio 000005, acta no. 121,962,sus accionistas estan en la escritura no. 125,226 en el folion 000058	
3	El licitante deberá presentar copia legible en todas sus fojas y original para cotejo del poder notarial donde se especifique que el apoderado goza de poder para actos de administración	SI Sus facultades se encuentra contenidas en el cuerpo del Acta constitutiva, en el folio no. 000010		1	Sus facultades se encuentra contenidas en el cuerpo del Acta constitutiva, sin embargo no se puede verificar el nombre completo del Representante legal en el último párrafo del folio no. 000012	SI Sus facultades se encuentra contenidas en el cuerpo del Acta no. 127,549, en el folio no. 0000149	
4	Los licitantes que participen por si mismos o a través de un representante, deberán presentar un escrito en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y responder por si o su representada en la presente invitación, así como para suscribir las proposiciones técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V de El Reglamento de La Ley. Para tal efecto, los licitantes deberán requisitar el Anexo 5A o Anexo 5B e invariablemente se deberá insertar la leyenda "Bajo protesta de decir verdad". El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante	SI	e e	SI		SI	81
	reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios derivados de este procedimiento. Asimismo deberán contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 5A o Anexo 5B según sea el caso.		2	€ 	*	81	

Q Quy





SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA No. IA-014P7R001-E343-2017
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA IMPARTICIÓN DE TALLERES Y CURSOS CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE SEPARACIÓN, QUE SIRVA COMO HERRAMIENTA PARA SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO FONACOT SUSCEPTIBLES DE INCORPORARSE AL RETIRO Y JUBILADOS

EQUISITO	DOCUMENTO	GOBERNABILIDAD INSTITUCIONAL GRUPO CONSULTORES SINERGIA, S.C.		ESIGLO TI S.A. DE C.V.		COI ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA, S.C.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
4A	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADI	MINISTRATI	VA.				•
5	Identificación oficial vigente del representante legal de la persona física o moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera) original para cotejo y copia simple por ambos lados para el expediente de la invitación.	SI		SI		SI	
6	En caso de que se concurra a entregar la proposición técnica y económica en representación de una persona física o moral y no cuente con la representación legal para poder realizar actaraciones durante el acto de entrega y apertura de las proposiciones técnicas y económicas se deberá presentar carta poder simple en original. En caso de no contar con carta poder solo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador. Anexo 5		APLICA	NO /	APLICA	NO A	PLICA
7	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el suscrito ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de La Ley y segundo transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Anexo 6	SI		SI		SI	
	Escrito del licitante, en el que manifieste que ha leído la presente convocatoria, que cuenta con la capacidad legal, técnica y financiera para la prestación del servicio objeto de la presente invitación y está conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. La presentación de este escrito no lo exime de la entrega de cualquier otro documento solicitado en la presente convocatoria. Anexo 7 En el caso de los licitantes que participen en el procedimiento a través de CompraNet, deberán presentar, declaración en la que manifiesten que aceptan todas las cláusulas y condiciones de la convocatoria de invitación, de conformidad a la novena disposición del acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de proposiciones dentro de las licitaciones públicas que celebren las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma via. Anexo 1.	12	NO, Toda vez que su propuesta fue presentada a travez del sistema Compranet, debió presentar el anexo 1	SI		SI	





SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA No. IA-014P7R001-E343-2017 .
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA IMPARTICIÓN DE TALLERES Y CURSOS CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE SEPARACIÓN, QUE SIRVA COMO HERRAMIENTA PARA SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO FONACOT SUSCEPTIBLES DE INCORPORARSE AL RETIRO Y JUBILADOS

REQUISITO	DOCUMENTO		ISTITUCIONAL GRUPO S SINERGIA, S.C.	ESIGLO TI S	S.A. DE C.V.	COI ADMINISTRAC	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADI	MINISTRATI	ŻΑ				
9	Escrito del licitante, en el que manifieste esta acepta que en caso de que los archivos electrónicos de la propuesta técnica, la documentación legal y administrativa y la propuesta económica, presentados mediante un dispositivo USB o CD o a través de CompraNet, por alguna razón no imputable a la Convocante no se pudieran imprimir, la impresión sea incorrecta o no sea posible bajar cualquier archivo, del documento que se trate se dará por no presentado.	SI	¥I	SI	ti.	SI	o
10	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de La Ley. Anexo 9	SI		SI		SI	
11	Los licitantes deberán requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo 12.	SI		SI		SI	ATTENNESS AND
12	Los licitantes deberán presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo (para efectos del art. 32-D del CFF). La fecha de consulta deberá tener como máximo vigencia de un mes a la fecha de la apertura.	1.5	NO El documento que presenta no es el solicitado		NO :	SI	
13	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo. Apéndice "E". La fecha de consulta deberá ser como máximo de un mes a la fecha de la apertura. La Regla Quinta del "Acuerdo ACDO. SAI.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social", publicada en el Diario Oficial de la Federación el veintisiete de febrero de dos mil quince, o la aplicable previo al momento de la suscripción del contrato, debiendo presentar documento emitido por "EL IMSS".	SI		SI		SI	
	Todos los licitantes deberán integrar como parte de su proposición técnica, el registro electrónico que genera el Sistema CompraNet, para la participación en la presente invitación. (Su no presentación no será motivo de desechamiento).	No presenta. Sin embargo su no presentación no es motivo de desechamiento		No presenta. Sin embargo su no presentación no es motivo de desechamiento	125	No presenta. Sin embargo su no presentación no es motivo de desechamiento	V
15	Los licitantes deberán proporcionar el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC), en caso de no contar con el deberán presentar un escrito en el que manifiesten que concluirán su trámite de registro antes de que finalice el proceso de invitación. (Su no presentación no será motivo de desechamiento).	No presenta. Sin embargo su no presentación no es motivo de desechamiento	3	No presenta. Sin embargo su no presentación no es motivo de desechamiento		No presenta. Sin embargo su no presentación no es motivo de desechamiento	





SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA No. IA-014P7R001-E343-2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA IMPARTICIÓN DE TALLERES Y CURSOS CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE SEPARACIÓN, QUE SIRVA COMO HERRAMIENTA PARA SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO FONACOT SUSCEPTIBLES DE INCORPORARSE AL RETIRO Y JUBILADOS

Ciudad de México, 18 de agosto de 2017 GOBERNABILIDAD INSTITUCIONAL GRUPO COI ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESIGLO TI S.A. DE C.V. REQUISITO DOCUMENTO CONSULTORES SINERGIA, S.C. PRIVADA, S.C. CUMPLE NO CUMPLE CUMPLE NO CUMPLE CUMPLE NO CUMPLE DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial, reservada y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 113 y 117 de la Ley SI Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Anexo 8 (Su no presentación no será motivo de

Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación legal y administrativa presentada por los licitantes, GOBERNABILIDAD INSTITUCIONAL GRUPO CONSULTORES SINERGIA, S.C., ESIGLO TI S.A. DE C.V. y COI ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA, S.C., se determinó lo siguiente:

Del licitante: GOBERNABILIDAD INSTITUCIONAL GRUPO CONSULTORES SINERGIA, S.C., en la documentación legal y administrativa presentada no guarda continuidad en sus folios, no presentó el anexo 1, el cual debió subir al sistema compranet, toda vez que su propuesta fue publicada por éste medio, y no presentó la opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo, el documento presentado es el acuse de recibo de la declaración provisional o definitiva de impuestos Federales. Derivado de lo anterior se determina que no cumple con los requisitos y documentos solicitados en el numeral V.3.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, de la Convocatoria, por lo que su propuesta no es susceptible de evaluar técnicamente.

Del licitante: ESIGLO TI S.A. DE C.V., las facultades del representante legal se encuentra contenidas en el cuerpo del Acta constitutiva, sin embargo no se puede verificar su nombre completo ni constatar con forme a lo presentado en su anexo 5B, la opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales la presentó en sentido negativo. Derivado de lo anterior se determinó que no cumple con los requisitos y documentos solicitados en e numeral V.3.DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, de la Convocatoria, por lo que su propuesta no es susceptible de evaluar técnicamente.

Del licitante: COI ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA, S.C., se determinó que cumple con todos los requisitos y documentos solicitados en e numeral V.3.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, de la Convocatoria, por lo que su propuesta es susceptible de evaluar técnicamente.

LIC. SHEREZADA MA. GPE. ITÜRBIDE PÉREZ

ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO

C.P. BEATRIZ FAJARDO ESPINOZA SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES C. MARÍA ESTMER FUENTES VARAS DE VALDÉS JEFE DE SEGUIMIENTO DE CONTRATOS

Vo. Bo.

MTRO. EDGAR GUILLERMO URBANO AGUILAR DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ANEXO II

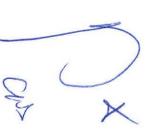




Dictamen "SERVICIO PARA LA IMPARTICIÓN DE TALLERES Y/O CURSOS CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE SEPARACIÓN, QUE SIRVA COMO HERRAMIENTA PARA SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO FONACOT SUSCEPTIBLES DE INCORPORARSE AL RETIRO Y JUBILADOS"

Página 1 de 11

PUNTOS ASIGNADOS	ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA	CAPACIDAD		GCOI, Administración		GOBERNABILIDAD INSTITUCIONAL,
TOTAL/ SUBTOTAL	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN	PUNTOS	Pública y Privada, S.C.		S.A. DE CV.
24 puntos					-	
13 puntos		*				
0.5	Para acreditar la capacidad de los Recursos Humanos, el licitante presentará: a) Listado de los recursos humanos con los que, de ser adjudicado, prestará el servicio, de acuerdo a lo siguiente: Título (mínimo (nombre (s) y apellidos) propone	Se otorgará 0.5 puntos al licitante que presente el listado, de acuerdo al inciso a) No se otorgará el puntaje correspondiente cuando el licitante omita o entregue de forma parcial lo solicitado en el inciso a).	0.5	Se otorgan 0.5 puntos, debido a que presentó el listado, de acuerdo al inciso a)	Se otorgan 0.5 puntos, debido a que presentó el listado, de acuerdo al inciso a)	Se otorgan 0.5 puntos, debido a que presentó el listado, de acuerdo al inciso a)
12.5	Para acreditar la capacidad de los Recursos Humanos, el licitante presentará lo siguiente: a) Curriculum Vitae así como los documentos probatorios de la información solicitada en los apartados "Áreas de Conocimientos del Lider del Proyecto", del Coordinador Académico e	A quien presente los curriculums vitae de acuerdo a los requisitos	1	Se otorgan 1 punto, debido a que presente los curriculums vitae de acuerdo a los requisitos del inciso a)	No se otorga puntuación, debido a que no presentan la totalidad de los curriculums, falta el de la Lic. Liliana Martinez Plata	No se otorga puntuación, debido a que no presentan la totalidad de los curriculums falta el de la Lic. María del Pilar Palacios García
12.0	Instructor(es)", "Escolaridad de los mismos", "Experiencia", "Áreas de Conocimientos", conforme a lo siguiente: -Un (1) Líder del Proyecto -Un Coordinador Académico -Un (1) Instructor / conferencista por curso o taller	A quien cumpla con los requisitos y presente la los documentos probatorios de la información solicitada de "Escolaridad del	2	Se otorgan 2 puntos, debido a que presenta los documentos probatorios de la información solicitada de "Escolaridad del Líder	No se otorga puntuación, debido a que no presenta la documentación comprobatoria para validar la escolaridad de la Lic. Liliana Martínez	No se otorga puntuación, debido a que no presenta la documentación para validar la escolaridad de la Lic, Sandra Patricia Puentes Jarro de acuerdo a lo establecido en la junta de aclaraciones.



1

d





Dictamen "SERVICIO PARA LA IMPARTICIÓN DE TALLERES Y/O CURSOS CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE SEPARACIÓN, QUE SIRVA COMO HERRAMIENTA PARA SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO FONACOT SUSCEPTIBLES DE INCORPORARSE AL RETIRO Y JUBILADOS"

Página 2 de 11

	Áreas de Conocimientos del Líder del Proyecto, del Coordinador Académico y del Instructor(es): Administración, Alta Dirección, Desarrollo Organizacional, Psicología, Coaching, Comportamiento Organizacional, Desarrollo	Lider del Proyecto, del Coordinador Académico y del Instructor(es)",		del Proyecto, del Coordinador Académico y del Instructor(es)")	Plata y el del Lic, William Fernando Villacís Luna no cumple con lo establecido en la junta de aclaraciones.	^
. 2	Humano, Innovación Educativa, o Comunicación Organizacional y Multimedia, comprobable con cartas de recomendación, reconocimientos, diplomas o constancias. Escolaridad del Líder de Proyecto, del Coordinador Académico y del Instructor(es): Escolaridad mínima de Licenciatura preferentemente Maestría, comprobable con título o cédula profesional.	A quien cumpla con los requisitos y presente los documentos probatorios de "Experiencia del Lider del Proyecto, Coordinador Académico e Instructores"	2	de "Experiencia del Lider del Proyecto,	Se otorgan 2 puntos, debido a que cumpla con los requisitos y presente los documentos probatorios de "Experiencia del Líder del Proyecto, Coordinador Académico e Instructores"	Se otorgan 2 puntos, debido a que cumpla con los requisitos y presente los documentos probatorios de "Experiencia del Líder del Proyecto, Coordinador Académico e Instructores"
	Experiencia del Lider del Proyecto, del Coordinador Académico y del Instructor(es): Experiencia mínima de un año en la elaboración de contenidos didácticos relacionados al desarrollo integral de habilidades gerenciales en el sector público y privado, comprobable con, cartas de	A quien presente documentación que compruebe que los Especialistas requeridos cuentan con:	,	2		
e X	recomendación o reconocimientos. El responsable de validar los servicios podrá verificar, por el medio que estime conveniente, la autenticidad de la información presentada por el licitante.	Certificaciones en materia de diseño e impartición de cursos	2	No se otorga puntuación, debido a que no presentan la totalidad de los especialistas requeridos Certificaciones en matería de diseño e impartición de cursos	No se otorga puntuación, debido a que no presentan la totalidad de los especialistas requeridos Certificaciones en materia de diseño e impartición de cursos	No se otorga puntuación, debido a que no presentan la totalidad de los especialistas requeridos Certificaciones en materia de diseño e impartición de cursos
	a a	Certificaciones en metodologías de aprendizaje experiencial	2	Se otorgan 2 puntos, debido a que los Especialistas requeridos cuentan con Certificaciones en metodologías de aprendizaje experiencial	No se otorga puntuación, debido a que no presentan la totalidad de los especialistas requeridos Certificaciones en metodologías de aprendizaje experiencial	No se otorga puntuación, debido a que no presentan la tolalidad de los especialistas requeridos Certificaciones en metodologías de aprendizaje experiencial
ń		Certificación como Coach Ontológico	2	No se otorga puntuación, debído a que no presentan la totalidad de los especialistas requeridos	No se otorga puntuación, debido a que no presentan la totalidad de los especialistas requeridos	No se otorga puntuación, debido a que no presentan la totalidad de los especialistas requeridos Certificación como Coach Ontológico

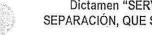












Dictamen "SERVICIO PARA LA IMPARTICIÓN DE TALLERES Y/O CURSOS CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE SEPARACIÓN, QUE SIRVA COMO HERRAMIENTA PARA SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO FONACOT SUSCEPTIBLES DE INCORPORARSE AL RETIRO Y JUBILADOS"

Página 3 de 11

				Certificación como Coach Ontológico	Certificación como Coach Ontológico	
- S	ts eas.	Certificaciones en metodologías de aprendizaje significativo y pensamiento lateral (Lego® Serious Play®, sistemas de pensamiento de Edward de Bono, Design Thinking, entre otras)	1.5	Se otorgan 1.5 puntos, debido a que los Especialistas requeridos cuentan con Certificaciones en metodologías de aprendizaje significativo y pensamiento lateral (Lego® Serious Play®, sistemas de pensamiento de Edward de Bono, Design Thinking, entre otras)	No se otorga puntuación, debido a que no presentan la totalidad de los especialistas requeridos Certificaciones en metodologías de aprendizaje significativo y pensamiento lateral (Lego® Serious Play®, sistemas de pensamiento de Edward de Bono, Design Thinking, entre otras)	No se otorga puntuación, debido a que no presentan la totalidad de los especialistas requeridos Certificaciones en metodologías de aprendizaje significativo y pensamiento lateral (Lego® Serious Play®, sistemas de pensamiento de Edward de Bono, Design Thinking, entre otras)
		A quien omita presentar la totalidad de los curriculums vitae	0			
11 puntos			8			
	Para acreditar la capacidad de los recursos económicos, el Licitante presentará lo siguiente: a) Copia de la declaración fiscal anual de 2016, que incluya su acuse y cadena digital por parte del SAT, con la cual acredite ingresos anuales de por lo menos del 10% del monto de su propuesta, sin considerar IVA; así como copia y acuse de la última	presente copia de ambas declaraciones, y que acredite el porcentaje de ingresos señalados en el inciso	4	Se otorga 4 puntos debido a presentan a) Copia de la declaración fiscal anual de 2016, que incluya su acuse y	Se otorga 4 puntos debido a presentan a) Copia de la declaración fiscal anual de 2016, que incluya su acuse y cadena digital por parte del SAT, con la cual	No se otorga puntuación, debido a que no presenta a) Copia de la declaración fiscal anual de 2016, que incluya su acuse y cadena digital por parte del SAT, con la cual
4	declaración provisional del Impuesto sobre la Renta presentada ante el SAT de 2017.	Si el Licitante omite presentar las declaraciones en forma parcial o total.	0	cadena digital por parte del SAT, con la cual acredite ingresos anuales de por lo menos del 10% del monto de su propuesta, sin considerar IVA; así como copia y acuse de la última declaración	acredite ingresos anuales de por lo menos del 10% del monto de su propuesta, sin considerar IVA; asi como copia y acuse de la última declaración provisional del Impuesto sobre la Renta presentada ante el SAT de 2017.	acredite ingresos anuales de por lo menos del 10% del monto de su propuesta, sin considerar IVA; así como copia y acuse de la última declaración provisional del Impuesto sobre la Renta presentada ante el SAT de 2017.
	Para acreditar la capacidad de los recursos de	Si el equipo, material	2		Se otorga 5 puntos	Se otorga 5 puntos debido a











Dictamen "SERVICIO PARA LA IMPARTICIÓN DE TALLERES Y/O CURSOS CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE SEPARACIÓN, QUE SIRVA COMO HERRAMIENTA PARA SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO FONACOT SUSCEPTIBLES DE INCORPORARSE AL RETIRO Y JUBILADOS"

Página 4 de 11

5	Equipamiento, el Licitante presentará lo siguiente: Listado y fotografías del equipo informático, didáctico y/o herramientas de las cuales se apoyará	y/o herramienta se compone de 1 a 2 conceptos.		Se otorga 5 puntos debido a que presenta Listado y fotografías del	debido a que presenta Listado y fotografías del equipo informático,	informático, didáctico y/o
	para impartir cada uno de los cursos y que avalen la aplicación de las metodologías Lego® Serious Play®, estrategias de pensamiento lateral, Points of You y Coaching. (No se contabilizará por pieza del mismo concepto, sino por el concepto en general)	Si el equipo, material y/o herramienta se compone de 3 a 4 conceptos.	4	equipo informático, didáctico y/o herramientas de las cuales se apoyará para impartir cada uno de los cursos y que avalen la	didáctico y/o herramientas de las cuales se apoyará para impartir cada uno de los cursos y que avalen la aplicación de las	herramientas de las cuales se apoyará para impartir cada uno de los cursos y que avalen la aplicación de las metodologías Lego® Serious Play®, estrategias de pensamiento
		Si el equipo, material y/o herramienta se compone de más de 4 conceptos.	5	aplicación de las metodologías Lego® Serious Play®, estrategias de pensamiento lateral, Points of You y Coaching.	metodologías Lego® Serious Play®, estrategias de pensamiento lateral, Points of You y Coaching.	lateral, Points of You y Coaching.
*	X.	Nota: Si solo presenta el listado sin fotografía y viceversa, se otorgará la mitad del puntaje.	N.	-		
0.5	Para acreditar la participación de trabajadores con capacidades diferentes, el Licitante presentará lo siguiente: a) Carta en papel membretado, firmada por el representante legal de la empresa licitante, en el que manifiesta que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad en una proporción de al menos 5% de la totalidad de la plantilla de empleados. b) Relación del personal con capacidades diferentes en la empresa Licitante, cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses. c) La antigüedad se comprobará anexando el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, computada hasta la fecha de acto de presentación y apertura de proposiciones.	puntaje señalado en	0.5	No se otorgan puntos, debido a que no cuentan con personal con discapacidad.	No se otorgan puntos, debido a que no cuentan con personal con discapacidad.	No se otorgan puntos, debido a que no cuentan con personal con discapacidad.









Dictamen "SERVICIO PARA LA IMPARTICIÓN DE TALLERES Y/O CURSOS CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE SEPARACIÓN, QUE SIRVA COMO HERRAMIENTA PARA SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO FONACOT SUSCEPTIBLES DE INCORPORARSE AL RETIRO Y JUBILADOS"

Página 5 de 11

0,5	Para acreditar que el licitante es un empresa MIPYMES que produce bienes con innovación tecnológica, que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación, presentará lo siguiente a) Documento en formato libre, en el cual manifieste que ha producido bienes con innovación tecnológica que se utilizarán en la prestación del servicio objeto de este procedimiento de contratación, explicando la condición de producción de los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio. b) Copia del Registro en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) a nombre del Licitante o empresa en participación conjunta.	señalada en el inciso a) y b). No se otorgará el puntaje señalado en este subrubro, cuando el licitante omita presentar de forma total o parcial la	0.5	No se otorga puntos, debido a que no acredita haber producido bienes con innovación tecnológica que se utilizarán en la prestación del servicio	No se otorga puntos, debido a que no acredita haber producido bienes con innovación tecnológica que se utilizarán en la prestación del servicio	No se otorga puntos, debido a que no acredita haber producido bienes con innovación tecnológica que se utilizarán en la prestación del servicio
1	enfocadas a promover la equidad de género y la	que las tres personas han recibido y/o impartido capacitación en equidad de género Se otorgará 0,5 puntos si acredita que	1	Se otorga 0.5 puntos debido a que tres de las 4 personas propuestas como instructores y coordinador Académico han recibido y/o impartido al menos un curso en materia de equidad de género.	Se otorga 0.5 puntos debido a que una de las personas propuestas como instructores y coordinador Académico han recibido y/o impartido al menos un curso en materia de equidad de género.	Se otorga 0.5 puntos debido a que una de las personas propuestas como instructores y coordinador Académico han recibido y/o impartido al menos un curso en matería de equidad de género.
16 puntos						
PUNTOS ASIGNADOS	ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA	EXPERIENCIA Y ESPE				
TOTAL/ SUBTOTAL	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN	PUNTOS			









TOTAGO!



Dictamen "SERVICIO PARA LA IMPARTICIÓN DE TALLERES Y/O CURSOS CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE SEPARACIÓN, QUE SIRVA COMO HERRAMIENTA PARA SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO FONACOT SUSCEPTIBLES DE INCORPORARSE AL RETIRO Y JUBILADOS"

Página 6 de 11

Para acreditar la experiencia, el Licitante presentará lo siguiente: a) Copia simple de 1 a 5 contratos con sus respectivos anexos, debidamente formalizados, que acrediten de 12 a 36 meses de experiencia, exhibiendo la información que permita validar como mínimo el número de contrato, en caso de que lo tenga; objeto; vigencia; razón social de las partes que lo suscriben; contactos y teléfonos; asimismo que los contratos hubiesen sido celebrades dentro de los 5 años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Los servicios deberán ser similares al objeto de este proceso de contratación. Se entenderá por similar aquel contrato que provea los servicios de capacitación virtual o presencial. Los contratos podrán ser anuales o plurianuales. La experiencia será acumulable, sumando los contratos que presente el licitante, 12 meses como mínimo y un máximo de 36, no se acumularán los meses de contratos que presente el licitante, 12 meses como mínimo y un máximo de 36, no se acumularán los meses de contratos con vigencia en el mismo periodo de tiempo. b) Relación de contratos presentados de acuerdo a lo siguiente: No. de Objeto (servicio Vigencia sue lo suscribe n meses de experiencia con un máximo de 36, no se acumular de los borgará puntage en forma proporcional, operando para ello una regla de tres simple calculada a partir del número de meses de experiencia carceditados por el licitante, 12 meses como mínimo y un máximo de 36, no se acumularán los meses de contratos con vigencia en el mismo periodo de tiempo. Bo Relación de contratos presentados de acuerdo a lo siguiente: No. de Cobjeto (servicio Vigencia sucribe) n licitante que acredite nu número de contratos que periencia con un máximo de 36, no se acumulable, sumando los confratos que periencia con un máximo de 36, no se acumulable, sumando los contratos que periencia carcedite nu número de licitante, 12 y 36 meses de experiencia carcedite nu número de los de licitante que acredito el licitante que acredito de periencia respecto de lici	4	Se otorgan 4 puntos debido a que presenta contratos que acreditan 16 meses de experiencia en servicios similares al objeto de este proceso de contratación de acuerdo al inciso a).	acreditan experiencia	No se otorga puntos, debido que los contratos presentado acreditan experiencia menor 12 meses conforme a lo solicitado en el inciso a).
--	---	--	-----------------------	---

×



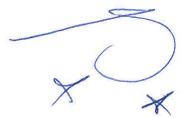


Dictamen "SERVICIO PARA LA IMPARTICIÓN DE TALLERES Y/O CURSOS CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE SEPARACIÓN, QUE SIRVA COMO HERRAMIENTA PARA SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO FONACOT SUSCEPTIBLES DE INCORPORARSE AL RETIRO Y JUBILADOS"

Página 7 de 11

12 Juntos	a) Copia simple de 1 a 5 contratos con sus respectivos anexos, debidamente formalizados, exhibiendo la información que permita validar como minimo: número de contrato, en caso de que lo tenga; objeto; vigencia; razón social de las partes que lo suscriben; contactos y teléfonos. Los servicios deberán ser iguales o muy similares al objeto de este proceso de contratación. Se entenderá por similares los servicios de Elaboración e Impartición de Eventos Formativos presenciales o virtuales en temáticas afines a las requeridas. Los contratos deberán estar concluidos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. b) Relación de contratos presentados de acuerdo a lo siguiente: No. de contrato Objeto (servicio) Vigencia ultimidad proposiciones.	puntos al licitante que acredite su especialidad conforme a lo solicitado en el inciso a) y b). A los Licitantes que ofrezcan un número menor de contratos respecto del que haya presentado el mayor número de contratos, serán beneficiados con una cantidad de puntos proporcionales.	12	Se otorgan 12 puntos debido a que presenta 4 contratos que acreditan servicios que son iguales o muy similares al objeto de este proceso de contratación.	Se otorgan 3 puntos debido a que presenta 1 contrato que acredita la prestación de un servicio igual o muy similar al objeto de este proceso de contratación.	Se otorgan 3 puntos debido a que presenta 1 contrato que acredita la prestación de un servicio igual o muy similar al objeto de este proceso de contratación.
PUNTOS	CLEMENTOS A EVALUAD DADA DETERMINADA	DDODUICAN DE TON				
ASIGNADOS TOTAL/	ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA	PROPUESTA DE TRAE	BAJO.			
SUBTOTAL	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	EVALUACIÓN	PUNTOS			











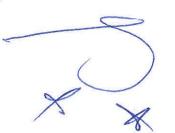
Dictamen "SERVICIO PARA LA IMPARTICIÓN DE TALLERES Y/O CURSOS CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE SEPARACIÓN, QUE SIRVA COMO HERRAMIENTA PARA SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO FONACOT SUSCEPTIBLES DE INCORPORARSE AL RETIRO Y JUBILADOS"

Página 8 de 11

	Para acreditar la metodología para la impartición de cursos y talleres y entrega de servicios, el Licitante presentará lo siguiente: a) Descripción detallada de una metodología de aprendizaje experiencial para el desarrollo e impartición de los cursos y talleres, la cual utilizará el Licitante con base a lo descrito en el anexo técnico.	presente una descripción detallada de una metodología de aprendizaje experiencial, de acuerdo a lo solicitado	5	Se otorgan 5 puntos, debido a que presentan una descripción detallada de una metodologia de aprendizaje experiencial, de acuerdo a lo solicitado en el inciso a).	Se otorgan 5 puntos, debido a que presentan una descripción detallada de una metodología de aprendizaje experiencial, de acuerdo a lo solicitado en el inciso a).	Se otorgan 5 puntos, debido a que presentan una descripción detallada de una metodología de aprendizaje experiencial, de acuerdo a lo solicitado en el inciso a).
8		Al Licitante que presente manifiesto firmado por el representante legal, en el que se compromete a cumplir con la metodología solicitada en el inciso a).	3	Se otorgan 3 puntos, debido a que presentan una descripción detallada de una metodología de aprendizaje experiencial, de acuerdo a lo solicitado en el inciso a).	Se otorgan 3 puntos, debido a que presentan una descripción detallada de una metodología de aprendizaje experiencial, de acuerdo a lo solicitado en el inciso a).	No se otorga puntos, debido a que no presenta manifiesto firmado por el representante legal, en el que se compromete a cumplir con la metodología solicitada en el inciso a).
		No se otorgarán puntos, cuando el licitante omita presentar de forma total o parcial la descripción detallada que se solicita, o bien que no cumpla los requisitos señalados.	0			
3	A fin de acreditar el Plan de Trabajo del Servicio, el Licitante presentará lo siguiente: Descripción detallada del Plan de Trabajo del Servicio propuesto, considerando la metodología para el desarrollo e impartición de los cursos y talleres y con base a lo descrito en el anexo técnico.	presente la descripción detallada del Plan de Trabajo del Servicio propuesto, solicitado		Se otorgan 3 puntos, debido a presenta la descripción detallada del Plan de Trabajo del Servicio propuesto, considerando la metodología para el desarrollo e impartición de los cursos y talleres y con base a lo descrito en el anexo técnico.	Se otorgan 3 puntos, debido a presenta la descripción detallada del Plan de Trabajo del Servicio propuesto, considerando la metodología para el desarrollo e impartición de los cursos y talleres y con base a lo descrito en el anexo técnico	Se otorgan 3 puntos, debido a presenta la descripción detallada del Plan de Trabajo del Servicio propuesto, considerando la metodología para el desarrollo e impartición de los cursos y talleres y con base a lo descrito en el anexo técnico.











Dictamen "SERVICIO PARA LA IMPARTICIÓN DE TALLERES Y/O CURSOS CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE SEPARACIÓN, QUE SIRVA COMO HERRAMIENTA PARA SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO FONACOT SUSCEPTIBLES DE INCORPORARSE AL RETIRO Y JUBILADOS"

Página 9 de 11

		cumpla los requisitos señalados.				
	Para acreditar el esquema estructural de la organización de los recursos humanos, el Licitante presentará lo siguiente: a) Organigrama en el que se identifique el nombre y función de la (s) persona (s) que proporcionarán el servicio, señalando en el primer nivel al Lider del Proyecto, posteriormente al Coordinador Académico del servicio y en el tercer nivel los Instructores que proporcionarán el servicio. Concepto 1: -Un (1) Líder del Proyecto Debe ser diferente a los Instructores requeridos para todos los conceptos. -Un (1) Coordinador Académico: Debe ser diferente a los Instructores requeridos para todos los conceptos. -Un (1) Instructor / conferencista. Debe ser minimo uno para cada curso o taller, además de un conferencista para la Fase 1.	Al licitante que presente el organigrama conforme a lo solicitado en el inciso a) No se otorgarán puntos en este subrubro a los licitantes que omitan presentar en forma parcial o total el organigrama o que no cumplan con el número de especialistas requeridos.	1	Se otorga 1 punto debido a que presenta organigrama con la información completa.	Se otorga 1 punto debido a que presenta organigrama con la información completa.	Se otorga 1 punto debido a que presenta organigrama con la información completa.
8 puntos				(a) (b) (b) (b) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c		
PUNTOS ASIGNADOS	ELEMENTOS A EVALUAR EL EN EL CUM	PLIMIENTO DE CONTRA	ATOS DEL LICITANTE		-	
TOTAL/ SUBTOTAL	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN	PUNTOS			











Dictamen "SERVICIO PARA LA IMPARTICIÓN DE TALLERES Y/O CURSOS CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE SEPARACIÓN, QUE SIRVA COMO HERRAMIENTA PARA SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO FONACOT SUSCEPTIBLES DE INCORPORARSE AL RETIRO Y JUBILADOS"

Página 10 de 11

B Licitante presentaria o siguientes: of Copia simple de 1 a 5 contratos construires de temperatura como mínimo en contratos, personaleción y apertura de proposiciones, debidamente formalizados, exhibiendo la información que permita validar como mínimo de contrato, desendendo la información que permita validar como mínimo de contrato, de la fecha de la persona de contrato,
identificación.

S

To the second se





Dictamen "SERVICIO PARA LA IMPARTICIÓN DE TALLERES Y/O CURSOS CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE SEPARACIÓN, QUE SIRVA COMO HERRAMIENTA PARA SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO FONACOT SUSCEPTIBLES DE INCORPORARSE AL RETIRO Y JUBILADOS"

Página 11 de 11

		b) Relació acuerdo	n de con o a lo siguien	tratos pres te:	entados de					
\$2.5 10.0 10.0 10.0 10.0 10.0 10.0 10.0 10		No. de contrato	Objeto (servicio)	Vigencia	Partes que lo suscribe n		×		i.	a B
						п	×	9		
					** 12					
60 Pur	tos							54.5 puntos	27 puntos	23 puntos

puestas técnicas, se desechan las propuestas de los licitantes E SIGLO TI, S.A. DE C.V. y GOBERNABILIDAD INSTITUCIONAL, S.A. DE CV. por no alcanzar la puntuación mínima os respectivamente. La propuesta presentada por COI, Administración Pública y Privada, S.C. obtuvo una puntuación de 54.5 puntos por lo que resulta técnicamente solvente.

EZ AHEDO

RESPONSABILIDAD

ING. ERIKA PÉREZ LIZ

SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO

Autorizó

C.P. LEOPOLDO RUBIO FERNANDEZ DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS



